

los interesados indicados en el anexo para ser notificados por comparecencia.

El acto fue adoptado por el director del Instituto Energético de Galicia.

La comparecencia deberá efectuarse en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, ante el Instituto Energético de Galicia, sito en la calle Avelino Pousa Antelo, nº 5, CP 15703, Santiago de Compostela, A Coruña, en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes.

Transcurrido dicho plazo sin efectuarse la comparecencia, la notificación se entenderá producida desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santiago de Compostela, 29 de diciembre de 2010.

Eliseo Diéguez García
Director del Instituto Energético de Galicia

ANEXO

Expediente: IN421D/10R06524.

Interesado: Javier Alonso Rodríguez.

Acto que se notifica: requerimiento de enmienda.

Expediente: IN421D/10R05518.

Interesado: Jaime Cela Cela.

Acto que se notifica: requerimiento de enmienda.

Expediente: IN421A/1R05800.

Interesado: Jaime Cela Cela.

Acto que se notifica: requerimiento de enmienda.

INSTITUTO GALLEGO DE CONSUMO

Anuncio de 21 de diciembre de 2010 por el que se emplaza a la interesada para ser notificada por comparecencia en el expediente 15R001-140-2010.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, después de intentada la notificación personal por dos veces, se emplaza a la interesada que se señala en el anexo para ser notificada por comparecencia.

El acto fue adoptado por el jefe del Servicio de Protección al Consumidor.

La comparecencia deberá efectuarse, en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, ante los servicios centrales del Instituto Gallego de Consumo, con dirección en la avenida Gonzalo Torrente Ballester 1-5 bajo, de Santiago de Compostela en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes.

Transcurrido dicho plazo sin efectuarse la comparecencia, la notificación se entenderá producida desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santiago de Compostela, 21 de diciembre de 2010.

Mª Nava Castro Domínguez
Presidenta del Instituto Gallego de Consumo

ANEXO

Expediente: 15R001-140-2010.

Interesada: *Lúzete Gestión de Franquicias, S.L.*

NIF: B-53822326.

Acto notificado: acuerdo de iniciación del expediente número 15R001-140-2010.

SERVICIO GALLEGO DE SALUD

Resolución de 2 de diciembre de 2010, de la Gerencia General del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela, por la que se anuncia la licitación, por el procedimiento abierto y ordinario, del servicio para la realización del control y prevención de la legionelosis en este complejo hospitalario AB-CHS1-11-011.

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela.

b) Dependencia que tramita el expediente: contratación administrativa.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Hospital Clínico Universitario. Servicio de Contratación Administrativa.

2) Domicilio: A Choupana, s/n.

3) Localidad y código postal: 15706 Santiago de Compostela.

4) Teléfono: 981 95 02 60.

5) Telefax: 981 95 09 85.

6) Correo electrónico:

susana.carro.varela@sergas.es

7) Dirección de internet del perfil del contratante:

www.sergas.es

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: se podrán recoger hasta el último día de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: AB-CHS1-11-011.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: servicios.

b) Descripción: servicio para la realización del control y prevención de la legionelosis en el complejo hospitalario.

c) División por lotes y número de lotes (número de unidades): véanse pliegos.

d) Lugar de ejecución/entrega:

1) Domicilio: Complejo Hospitalario Universitario-A Choupana, s/n.

2) Localidad y código postal: 15706 Santiago de Compostela.

e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses, desde la fecha de firma del contrato.

f) Admisión de prórroga: sí.

g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): no.

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): no.

i) CPV (referencia de nomenclatura): 90.92.10.00-9.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinario y anticipado de gasto.

b) Procedimiento: abierto.

c) Subasta electrónica: no.

d) Criterios de adjudicación, en su caso: ver pliegos.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 70.968,00 €. IVA (18%). Importe total: 83.742,24 euros.

5. Garantías exigidas. Provisional (importe): no. Definitiva: (5%).

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría):

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Otros requisitos específicos:

d) Contratos reservados: no.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: decimoquinto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el DOG.

b) Modalidad de presentación: ver pliegos.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: registro general del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela.

2) Domicilio: A Choupana s/n.

3) Localidad y código postal: 15706 Santiago de Compostela.

4) Dirección electrónica:

susana.carro.varela@sergas.es

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar o presentar ofertas (procedimiento restringido):

e) Admisión de variantes, si procede: no.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

8. Apertura de ofertas:

a) Dirección: sala de juntas del Hospital Clínico Universitario.

b) Localidad y código postal: 15706 Santiago de Compostela.

c) Fecha y hora: se publicará en el perfil del contratante y en el tablón de anuncios del órgano de contratación.

9. Gastos de publicidad: ver pliegos.

10. Otras informaciones:

Santiago de Compostela, 2 de diciembre de 2010.

Rosa Bermejo Pareja

Gerente general del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela

b) DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE CAMARIÑAS**

Anuncio de levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por la expropiación para la realización de las obras del proyecto de construcción de aceras en el margen derecho de la pista a la iglesia, parroquia de Xaviña del ayuntamiento de Camariñas.

Declarada por Decreto 200/2010, de 2 de diciembre, la urgente ocupación a los efectos de expropiación forzosa, de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras del proyecto de construcción de aceras en el margen derecho de la pista a la iglesia, parroquia de Xaviña del ayuntamiento de Camariñas (DOG nº 242, del 20 de diciembre), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 52º de la Ley de expropiación forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados por la expropiación referida para que comparezcan al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar el próximo día catorce de febrero de dos mil once (lunes), a las once horas, en el salón de sesiones del ayuntamiento de Camariñas, sin perjuicio de tras-